

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Defensor del Control Interno  
a quien le hago este informe

Alcalde del Páramo

Período analizado: noviembre a febrero 2019

Fecha de aprobación: marzo 14 del 2019

### ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DEL 2011

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011, por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y actos de corrupción en la gestión pública. Referente a esta introducción se presenta el informe Pormenorizado del Estado de Control de la Administración del Municipio de Jamundí, correspondiente al mes de noviembre 2018 a febrero 2019.

El informe Pormenorizado se elaboró teniendo en cuenta los parámetros establecido por el decreto nacional 1499 de 2017, que determina la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MPG modelo integrado, además el sistema de gestión de calidad y el modelo Estándar de Control Interno.

### MODULO DE PLANEACION Y GESTION

#### Dificultades

- Baja asignación de recursos físicos y financieros para el cumplimiento de los programas y objetivos
- Falta de articulación en las dependencias de hacienda, jurídica y planeación
- Falta de un sistema que sistematice los procesos
- Mala articulación con el presupuesto

#### Avances

- Se ha logrado la normalización y actualización de la documentación de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica de Calidad.
- Avance del 98% en la implementación del Sistema de Gestión Integrado en toda la entidad.
- Se ha iniciado la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017.
- Se evidencia mayor compromiso por parte de los líderes de los procesos y los funcionarios de la Administración en la implementación del Sistema de Gestión Integrado, sin embargo, se debe continuar trabajando en este aspecto para obtener mejores resultados.
- Se desarrollaron actividades periódicas encaminadas al afianzamiento de valores institucionales y el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión Integrado.
- La administración municipal ha dado continuidad al proceso de implementación del Sistema de Gestión Integrado.
- Se realizó el cargue de la documentación del Sistema de Gestión Integrado en la Intranet, facilitando de esta manera el acceso a la misma por parte de los funcionarios, dicha información es actualizada permanentemente.
- Se están realizando las mediciones de los indicadores de Gestión para cada uno de los procesos de acuerdo con los objetivos de calidad, se recomienda continuar mejorando en este aspecto.
- Se tiene definidos los mapas de riesgos de gestión y corrupción para cada uno de los procesos de la Administración.
- Se están implementando un sistema que sistematice planeación, jurídica y tenga interacción con el programa de hacienda
- El presupuesto se bajó hasta actividades de proyectos con fuentes de financiación para lograr una mayor coherencia

## MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

### Dificultades

- Fortalecer la adherencia de actividades de seguimiento, evaluación e implementación de planes de mejoramiento a los líderes de los procesos junto con sus equipos de trabajo.
- Se observa que el personal que se encarga del seguimiento de los informes o procesos son en la mayoría contratistas por estos motivos se tienden a frenar las actividades pactadas.

No se evidencia avances significativos en la racionalización de trámites y servicios

En el proceso de Gestión Educativa no se ha articulado adecuadamente con los otros procesos para llevar a cabo de manera eficaz y eficiente el Sistema de Gestión de Calidad Educativa.

El área de calidad educativa del proceso de gestión educativa carece de un jefe de área desde mayo 2018, evidenciándose baja ejecución y seguimiento de los proyectos de esta área.

### Avances

- Fortalecimiento del autocontrol por medio de seguimiento a las actividades desarrolladas por el equipo MECI-CALIDAD.
- Seguimiento trimestral al plan de acción MECI-CALIDAD en las reuniones realizadas.
- Se viene llevando a cabo vinculación y capacitación al personal nombrado para hacer el seguimiento a los procesos.

Dando cumplimiento al plan de auditorías se realizaron las 24 auditorías programadas para la vigencia 2018 a las diferentes secretarías de la Alcaldía Municipal de Jamundí, realizando evaluación y seguimiento a las acciones correctivas y preventivas planteadas. Auditoría de evaluación y seguimiento a los controles de los posibles riesgos con respecto a la concertación, seguimiento a los planes de mejoramiento Individuales, auditoría de evaluación y seguimiento a los controles de los posibles riesgos con respecto a la aplicación de las políticas públicas existentes.

Se realizó la rendición a la plataforma chip de la Contaduría General de la República donde se obtuvo un porcentaje de 4.97%

## EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACION

### Dificultades

- La falta de personal contratado para realizar apoyo a las actividades de comunicaciones.
- La falta de equipos tecnológicos que permitan el desarrollo de las diferentes actividades de la comunicación pública.
- Carecemos de una data center el cual permita TIER1 el cual permita alojar toda la información y bases de datos perteneciente a la Administración Municipal
- Sistema de información el cual permita ayudar al proceso de la gestión documental Municipal.
- Carencia de personal idóneo para suplir todos los requerimientos de la administración municipal
- Carencia de herramientas para poder dar soporte técnico a las estaciones de trabajo

### Avances

- La creación de diferentes canales de comunicación a través de las redes sociales para darle difusión a la política pública.
- La elaboración del diagnóstico de comunicación pública
- Elaboración del plan de comunicaciones
- La creación del manual de atención del ciudadano
- La elaboración de la carta al ciudadano
- Se encuentra en elaboración el manual de redacción para mejorar la comunicación hacia la comunidad
- Se está generando proyecto para la adquisición de tecnología

- Se está realizando el estudio para el fortalecimiento de la red estructurada de la administración Municipal
- Se actualizó el catálogo de servicios en la elaboración del PETIC
- Se avanzó en un 50% en la elaboración del plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información
- Se avanzó en un 20% en la elaboración del plan de seguridad y privacidad de la información.

## ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno de la Administración del Municipio de Jamundí, se encuentra en un nivel avanzado con debilidades en la implementación, actualización y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## RECOMENDACIONES

Fortalecer lo relacionado a los Acuerdos, compromisos o protocolos éticos ya que a la fecha desde la secretaria de gestión institucional no se ha implementado ninguna actividad y socialización con relación a la actualización del Código de Integridad.

Fortalecer los procedimientos de racionalización de tramites ya que el porcentaje de avance desde el 2017 sigue en un 11%

Se recomienda a la Secretaria de Gestión Institucional realizar la evaluación del clima laboral

Las administraciones deben asegurarse que los servidores públicos conozcan los elementos que permitan interiorizar los principios del MECI: la Autorregulación, el Autocontrol y la Autogestión.

Fortalecer los controles para el seguimiento del plan de desarrollo desde la secretaria de planeación, para desde control interno realizar el respectivo seguimiento y verificar el avance real correspondiente a la vigencia.

Realizar en la secretaria de educación una adecuada planificación a las auditorias relacionadas con el SIMAT, ya que no se cumplió con lo programado.

Fortalecer con respecto a Planes y Programas.

Fortalecer con respecto a Modelo de Operación por Procesos.

Fortalecer con respecto a Indicadores de Gestión.



Lucy Coral Perea  
Jefe Asesora de Control Interno